

consecuencia, el artículo 1 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente quedará redactado de la siguiente forma:

«Art. 1. Denominación y domicilio:

La Sociedad se denominará DBW Ibérica Industria Automoción, Sociedad Anónima, y se regirá por los presentes Estatutos y, en lo que no conste en éstos no se hallare previsto, por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Como el capital de la Sociedad absorbida pertenece en su integridad a la absorbente, no ha lugar a establecer relación de canje ni procedimiento de canje. Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán efectuadas contablemente por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2003. No se reconoce a sujeto alguno derechos especiales. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murga (Álava), 20 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente. D. Gerhard Bürger.—32.254.
1.ª 30-6-2003

DEULOFEU HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, el día 15 de Julio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 28 de Febrero de 2.003. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Transformación en Sociedad Limitada.

Quinto.—Retribución del Administrador.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 16 de junio de 2003.—El Administrador, Ramón-Luis Oliveras Deulofeu.—32.268.

DEVESA GARDENS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, Cr. del Saler Km 15, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2.003, a las dieciocho horas o el día 30 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda, para el tratamiento de los puntos que se indican en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informes de gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación del Balance de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 2.002, de acuerdo con la legislación vigente.

Valencia, 15 de junio de 2003.—El Administrador Único. Flordevesa SL.—33.033.

DEVESA GARDENS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la entidad, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, Cr. del Saler, Km. 15, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las veinte horas o el día 30 del mismo mes y año, a las veinte treinta horas, en segunda, para el tratamiento de los puntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración.

Valencia, 15 de junio de 2003.—El Administrador único, Flordevesa, S. L.—33.037.

D5 SOCIEDAD LIMITADA DE COMERCIALIZACIÓN ALIMENTARIA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad D5 Sociedad Limitada de Comercialización Alimentaria, a celebrar el día 18 de Julio de 2003, en el domicilio social, Calle José Abascal, número 21, 3.º A, interior, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación de Estatutos (Artículo 14.º).

Tercero.—Cambio de domicilio social, y en consecuencia modificación del Artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Facultar al Administrador para elevar a público los anteriores acuerdos.

Madrid, 19 de junio de 2003.—El Administrador Único, Dña. Patricia Fanucci Veiga.—31.856.

EBRO PULEVA, S. A. (Sociedad absorbente)

PRODUCTOS LA FALLERA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Accionistas y socios, respectivamente, de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima» y «Productos la Fallera, Sociedad Limitada» celebradas el 25 de junio de 2003, aprobaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de «Productos La Fallera, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) por parte de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima», con extinción por disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito el 27 de marzo de 2003 por los órganos de administración de las dos sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Valencia.

La sociedad absorbente es socio único de la absorbida, siendo, por tanto, de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del TRLSA, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores

de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima» y «Productos La Fallera, Sociedad Limitada», Miguel Ángel Pérez Álvarez.—32.512.
y 3.ª 30-6-2003

EDUCOCIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Educocio, Sociedad Anónima», ha acordado en su sesión del día 30 de abril de 2003, convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 17 de Julio de 2003 a las dieciocho horas en el Paseo de la Castellana, 50, 8.ª planta (oficinas Europraxis) de Madrid, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Aumento de Capital Social y delegación, en su caso, en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución y, en su caso, subsanación de los acuerdos adaptados por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales y la documentación sometida a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el preceptivo informe del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Secretario no Consejero, Enrique García Alvarado.—32.950.

ELECTRA PLAZAOLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Electra Plazaola, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio social sito en San Sebastián, calle Arroca número 2, 1.º, el día 17 de julio de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos que han de someterse a la apro-